



MÉXICO

Solicitud y Contrato de Consultor Independiente

Versión 4 – Revisada el 6 de enero del 2009

Zrii de México - Solicitud para Consultor Independiente o Cliente Preferido

Teléfono 01.800.557.5511 | Fax 01.800.557.5505 | Gob. Francisco Fagoaga No 80., Col. San Miguel Chapultepec, 11850 Mexico, D.F. | servicios@zrii.com | www.zrii.com/mx

Por favor marque lo que corresponda:

Nuevo solicitante

Consultor o Cliente existente (para la actualización de los datos).

Por favor provea su número de Consultor/a Independiente o Cliente con Zrii:

Apellidos (apellido paterno - materno)

Nombres

Nombre de la empresa (si aplica) y sírvase suministrar toda la documentación

Teléfono Teléfono móvil

Dirección postal (calle, No. externo, No. interno)

Colonia

Entre calles

Ciudad

Estado Código postal

Marque aquí si la dirección para envíos es igual a la dirección postal.

Dirección para envíos (calle, No. externo, No. interno)

Colonia

Entre calles

Ciudad

Estado Código postal

Correo electrónico (opcional)

CURP o RFC

Fecha de nacimiento (día/mes/año)

Información del Co-solicitante (si aplica)

Apellidos del Co-solicitante (paterno - materno)

Nombres del Co-solicitante

CURP o RFC

Correo electrónico del Co-solicitante

Teléfono del Co-solicitante

Teléfono móvil

Información del Patrocinador

Su patrocinador es la persona que le afilió a Zrii.

Nombre del patrocinador

ID del patrocinador

Patrocinador de colocación (opcional)

Nombre del patrocinador de colocación

ID del patrocinador de colocación

¿Consultor Independiente o un Cliente Preferido de Zrii?

Consultor Independiente de Zrii

"Quiero desarrollar un negocio con Zrii."

- Comience un legítimo negocio desde su hogar.
- Obtenga ganancias extras trabajando en sus horas libres o dedicando todo su tiempo.
- Puede generar seguridad financiera en base a su esfuerzo y dedicación.
- Un sistema de negocio propio que es seguro y fácil de realizar.
- Disfrute los saludables beneficios de Zrii, el Amalaki Original.
- 100% garantizado por los primeros 30 días.

(Por favor lea los detalles de nuestras políticas de devolución de producto)

Cliente Preferido de Zrii

"Por ahora no deseo hacer el negocio. Sólo prefiero consumir el producto."

- Adquiera los productos a un precio mayorista.
- Participe en el conveniente programa de Auto-Envío de Zrii.
- Le enviaremos el producto a su domicilio.
- 100% garantizado por los primeros 30 días.

(Por favor lea los detalles de nuestras políticas de devolución de producto)

Consultor Independiente (CI)*

Cliente Preferido

Consultores Independientes solamente - Seleccione el pedido inicial de su preferencia

Kit de Inicio: \$523.25 MN (IVA incluido)

Si escogió el Kit de Inicio, por favor escoja su pedido inicial.
Elija una de las siguientes opciones:

- 1 Caja de 4 botellas de 750 ml. c/u (\$1,560 MN/120 VP)
- 2 Cajas de 30 muestras (\$1,560 MN/120 VP)
- 1 Cajas de 8 botellas de 750 ml. c/u (\$3,120 MN/240 VP)
- 4 Cajas de 30 muestras (\$3,120 MN/240 VP)
- 1 Caja de 4 botellas + 2 Cajas de 30 muestras (\$3,120 MN/240 VP)

Paquete de Negocio Esencial: \$6,773 MN/400 VP (IVA incluido)

- 1 Caja de 4 botellas de 750 ml. c/u
- 4 Cajas de 30 muestras
- 10 Folletos "Los Astros se Alinean"
- 50 Periódicos "Vida Óptima y Prosperidad"
- 25 Hojas de Presentación "Plataforma para la Prosperidad"
- 10 Stickers de Zrii
- Kit de inicio

Paquete de Negocio Pro-Precio: \$13,546 MN/800 VP (IVA incluido)

- Membrecía al Club Zrii Pro
- 10 CDs "7 Razones para Escoger Zrii"
- 20 Folletos "El Poder del 7"
- 10 Stickers de Zrii
- Kit de Inicio
- 2 Cajas de 4 botellas
- 8 Cajas de 30 muestras
- 10 Folletos "Los Astros Se Alinean"
- 50 Periódicos "Vida Óptima y Prosperidad"
- 50 DVDs "La Oportunidad de Zrii"
- 25 Folletos "El Poder Sinérgico de Zrii"
- 25 Hojas de Presentación "Plataforma para la Prosperidad"
- 20 Folletos "La Oportunidad de Zrii"

Paquete de Negocio Premium-Precio: \$20,319 MN/1,200 VP (IVA incluido)

- 5 Cajas de 4 botellas
- 8 Cajas de 30 muestras
- Membrecía al Club Zrii Premium
- 10 Folletos "Los Astros se Alinean"
- 50 Periódicos "Vida Óptima y Prosperidad"
- 50 DVDs "La Oportunidad de Zrii"
- 25 Folletos "El Poder Sinérgico de Zrii"
- 20 Folletos "El Poder del 7"
- 10 CDs "7 Razones para Escoger Zrii"
- 25 Hojas de presentación "Plataforma para la Prosperidad"
- 10 Stickers de Zrii
- 20 Folletos "La Oportunidad de Zrii"
- Bandera de Zrii
- Mochila de Zrii
- Kit de Inicio

Método de pago del pedido inicial

Pago con efectivo: Cuenta HSBC 4043783091
A nombre de Zrii de México S de R.L de C.V.

Pago con tarjeta de crédito o débito Visa MasterCard

Número de tarjeta

Fecha de vencimiento

Código de seguridad, 3 dígitos

Nombre en la tarjeta

Firma del portador de la tarjeta

Programa de Auto-Envío de Zrii

Si desea participar en el programa de Auto-Envío por favor indique y marque la fecha correspondiente al Auto-Envío de su preferencia. Todos los pedidos de Auto-Envío que serán pagados con dinero en efectivo, deben ser abonados antes del día 14 de cada mes. Una vez que la compañía reciba el pago, los Auto-Envíos serán enviados a través de paquetería o estarán listos para ser recogidos en las oficinas centrales del Distrito Federal.

Indique la fecha del Auto-Envío:

5 10 15 20 25

Caja de 4 botellas de 750 ml. c/u (\$1,560 MN/VP 120) Total _____

Caja de 8 botellas de 750 ml. c/u (\$3,120 MN/VP 240) Total _____

2 Cajas de 30 muestras (\$1,560 MN/VP 120) Total _____

1 Caja de 4 botellas de 750 ml. c/u y
2 cajas de 30 muestras (\$3,120 MN/VP 240) Total _____

Total del Auto-Envío _____

Marque lo que corresponde: Envío _____

Ver la lista para los costos de envío y manejo en la siguiente página. Para Recoger _____

TOTAL _____

Método de pago del Auto-Envío

Pago con efectivo: Cuenta HSBC 4043783091
A nombre de Zrii de México S de R.L de C.V.

Pago con tarjeta de crédito o débito Visa MasterCard

Número de tarjeta

Fecha de vencimiento

Código de seguridad, 3 dígitos

Nombre en la tarjeta

Firma del portador de la tarjeta

Opción de depósito directo (ganancias)

Depositar mis ganancias en mi cuenta bancaria.

Número de CLABE interbancaria (18 dígitos)

Número de la cuenta

Nombre del banco

Nombre del titular de la cuenta

Términos y Condiciones

He leído los Términos y Condiciones que están al dorso de este documento y estoy de acuerdo con ellos. Estoy familiarizado con las políticas de devoluciones descrita en las Políticas y Procedimientos de Zrii. Por medio del presente documento, acuerdo estar sujeto a los Términos y Condiciones que están, a modo de referencia, incorporados en este contrato. Manifiesto que soy mayor de edad y que puedo firmar este contrato, de acuerdo con lo establecido por la ley. He leído las Políticas y Procedimientos de Zrii y estoy de acuerdo con ellos y con los términos de confidencialidad allí contenidos y asimismo acepto todos los demás términos y condiciones establecidos en el Contrato.

Firma del Solicitante

Fecha

Firma del Co-solicitante

Fecha

Zrii de México - Para calcular el envío y gastos de manejo

Los gastos de manejos sólo se aplican si recoge su pedido en la oficina de Zrii en el D.F.

Monto total del pedido en MN (Estafeta)	Costo del envío (IVA incluido)
\$0.01-\$560.00	\$88.75 MN
\$560.01-\$1,770.00	\$161.00 MN
\$1,770.01-\$2,815.00	\$208.15 MN
\$2,815.01-\$5,499.00	\$215.05 MN
\$5,499.01-\$10,999.00	\$322.00 MN
\$10,999.01-\$15,410.00	\$437.00 MN
\$15,410.01+	\$529.00 MN

Para recoger (D.F.)	Gastos de manejo (IVA incluido)
Kit de Inicio	\$29.10 MN
Caja de 4 botellas	\$58.19 MN
Caja de 30 muestras	\$58.19 MN
Paquete de Negocio Esencial	\$145.48 MN
Paquete de Negocio Pro	\$145.48 MN
Paquete de Negocio Premium	\$149.50 MN



Términos y Condiciones del Contrato de Consultor Independiente

Zrii de México S. de R.L. de C.V.
(En adelante denominada "Zrii")

Términos y Condiciones del Contrato de Consultor Independiente.

1. Acepto que como Consultor Independiente de Zrii.
 - a. Tengo el derecho a ofrecer en venta los productos y servicios Zrii, de conformidad con los presentes Términos y Condiciones.
 - b. Tengo el derecho a reclutar personas para Zrii.
 - c. Entrenaré y motivaré a los Consultores Independientes que pertenecen a mi organización de mercadeo.
 - d. Cumpliré con todas las leyes federales, estatales y municipales, ordenamientos, reglas y reglamentos, y elaboraré todos los reportes y remitiré todas las retenciones u otras deducciones que pueda requerir cualesquier ley, ordenamiento, regla o reglamento federal, estatal, o municipal.
 - e. Llevaré a cabo mis obligaciones como Consultor Independiente con honestidad e integridad.
2. Estoy de acuerdo en presentar el Plan de Prosperidad de Zrii, los productos y servicios que Zrii ofrece, según se establece en la literatura oficial de Zrii.
3. Estoy de acuerdo en que como un Consultor Independiente con Zrii, soy un Consultor independiente, y no un empleado, agente, socio, representante legal o propietario de una franquicia con Zrii. No estoy autorizado para y no incurriré en ningún adeudo, gasto, obligación, ni abriré alguna cuenta de cheques en representación o a nombre de Zrii. Estoy de acuerdo en que seré el único responsable del pago de todos los gastos en que yo incurra, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, gastos de viaje, alimentos, hospedaje, secretariales, de oficina, llamadas de larga distancia y otros gastos. ESTOY CONSCIENTE Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE NO SOY UN EMPLEADO DE ZRII Y DE QUE NO SERÉ TRATADO COMO UN EMPLEADO DE ZRII PARA EFECTOS DE IMPUESTOS FEDERALES O ESTATALES, NI PARA NINGUN OTRO EFECTO DEL PRESENTE CONTRATO. Zrii deberá retener de mis ganancias y regalías, si los hubiere, la cantidad de Impuesto Sobre la Renta que corresponda, en los términos de la Ley de la Materia. Todos los gastos en que incurra en el desempeño como Consultor Independiente de Zrii o como consecuencia de ello serán totalmente a mi cargo y Zrii no tendrá obligación alguna de reembolsarme cantidad alguna por lo anterior o como consecuencia de lo anterior
4. Hago constar que he recibido, he leído cuidadosamente y estoy de acuerdo y convengo en dar cumplimiento a las Políticas y Procedimientos de Zrii así como al Plan de Prosperidad de Zrii, mismos que se incorporan y forman parte de los presentes Términos y Condiciones (a estos tres documentos se les llamara en forma conjunta el "Contrato"). Convengo en que para ser elegible a las ganancias de Zrii debo estar al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones bajo el Contrato. Estoy de acuerdo en que los presentes Términos y Condiciones, las Políticas y Procedimientos de Zrii, y el Plan de Prosperidad de Zrii, pueden ser modificados a discreción de Zrii exclusivamente, y estoy de acuerdo en que cualquier tal modificación será aplicable a mí Contrato. Las notificaciones de modificaciones serán publicadas en el material oficial de Zrii. El hecho de que continúe con mi negocio Zrii con posterioridad a tales modificaciones o el que acepte las ganancias correspondientes a ventas efectuadas con posterioridad a tales modificaciones constituirán mi aceptación a cualesquiera y todas las mencionadas modificaciones.
5. El presente Contrato tiene una duración de un año. Si dejo de renovar anualmente mi negocio con Zrii, o si éste se cancela o se da por terminado por cualquier razón, convengo en que dejaré de tener el carácter de Consultor Independiente y por ello perderé mis derechos como Consultor Independiente hasta que renueve mi negocio con Zrii. Al perder mis derechos como Consultor Independiente, no podré ser elegible para vender los productos y servicios de Zrii ni tampoco seré elegible para recibir ganancias u otros ingresos resultantes de las actividades de mi anterior línea descendente de organización de ventas. En caso de cancelación, terminación o falta de renovación de mi negocio de Zrii, perderé como consecuencia de ello todos los derechos que tengo, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa mi anterior organización de línea descendente, así como a recibir cualesquier ganancias u otra remuneración derivada de las ventas y otras actividades de la organización de mi anterior línea descendente, que se

originaren con posterioridad a la fecha de cancelación, terminación o falta de renovación. Zrii se reserva el derecho a dar por terminados todos los Contratos de Consultor Independiente, incluyendo este Contrato, con una notificación efectuada con 30 días de anticipación, si Zrii decide: (1) no seguir llevando a cabo sus operaciones comerciales, o (2) se disuelve como entidad comercial.

6. Convengo en que no puedo ceder ningún derecho o delegar mis obligaciones bajo el presente Contrato sin el consentimiento previo y por escrito de Zrii. Cualquier intento de traspasar o ceder el Contrato o derechos bajo el mismo sin el consentimiento expreso y por escrito de Zrii, dará lugar, a elección de ZRII, a la rescisión de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial del presente contrato, mediante notificación escrita al suscrito, lo cual resultará en la terminación de mi negocio Zrii.

7. Convengo en que si dejo de cumplir los términos del Contrato, Zrii podrá, a su discreción, imponerme las penas convencionales, según se establece en las Políticas y Procedimientos. Asimismo convengo en que si me encuentro en incumplimiento o violación del Contrato en la fecha de terminación del mismo, no tendré derecho a recibir más bonificaciones o regalías, salvo aquellos correspondientes a las ventas efectuadas con anterioridad a la fecha de terminación.

8. Zrii, sus socios, gerentes, miembros del Consejo de Gerentes, funcionarios, empleados, cesionarios y agentes (colectivamente llamados los "Afiliados"), no serán responsables por, y libero a Zrii y a sus Afiliados de todas las reclamaciones por, daños, incluyendo daños consecuenciales. Además convengo en liberar a Zrii y a sus Afiliados de cualquier responsabilidad que surja de o que se relacione con la promoción u operación de mi negocio Zrii y de cualesquier actividades relacionados con éste (por ejemplo, la presentación de productos Zrii o el Plan de Prosperidad, la operación de un vehículo de motor, el arrendamiento de instalaciones para la celebración de juntas o para dar entrenamiento, etc.) toda vez que soy un Consultor Independiente, y convengo en indemnizar a Zrii por concepto de cualesquier responsabilidad, daños, multas, sanciones u otros pagos que surjan de una conducta no autorizada que lleve yo a cabo en la operación de mi negocio.

9. El Contrato, en su forma presente y conforme sea modificado por Zrii a su sola discreción, constituye la totalidad del contrato entre Zrii y el suscrito. Cualesquier promesas, representaciones, ofertas u otras comunicaciones que no se establezcan expresamente en el Contrato no tienen ninguna fuerza o efecto legal.

10. Cualquier renuncia de derechos por Zrii respecto de cualquier violación al presente Contrato deberá hacerse constar por escrito y firmarse por un funcionario autorizado de Zrii para su validez. La renuncia por parte de Zrii respecto de cualquier violación al Contrato cometida por el suscrito, no operará ni se interpretará como una renuncia a cualquier violación posterior.

11. Si cualquier disposición del Contrato se declara inválida o no ejecutable por sentencia ejecutoriada, tal disposición deberá modificarse únicamente en la medida que sea necesario para hacerla válida, quedando el resto del Contrato en pleno vigor y efecto.

12. El presente Contrato se regulará e interpretará de conformidad con el Código de Comercio y su Legislación Supletoria. El suscrito conviene en que todo litigio, controversia o reclamación resultante de este Contrato de Consultor Independiente, incluyendo los documentos que lo integran conforme antes se ha estipulado, o relativo a este Contrato relacionadas con Zrii, o relacionadas con los productos y servicios objeto del mismo, los derechos y obligaciones del suscrito como Consultor Independiente y Zrii, o cualesquier otras declaraciones o hechos o antecedentes o incumplimientos que justifican una acción y/o reclamación relacionados con el desempeño ya sea del Consultor Independiente o de Zrii bajo el Contrato, deberán ser resueltas en definitiva mediante arbitraje, de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. El número de árbitros deberá ser de uno, el lugar del arbitraje será la ciudad de México, D.F., el idioma que se utilizará será el español y el derecho aplicable a la controversia es el que se indica al inicio de esta cláusula.

Términos y Condiciones del Contrato de Empresario Independiente

13. Por medio de este Contrato, autorizo a Zrii para que use mi nombre, fotografía, historia personal y/o imagen en material publicitario/promocional, y renuncio a toda remuneración por tal uso.

14. Convengo y en forma específica autorizo a Zrii para que se comuniquen conmigo por correo electrónico a la dirección de correo electrónico que proporcioné en la primera página de esta Solicitud y Contrato. Entiendo que tales correos electrónicos pueden incluir ofertas y peticiones relativas a la venta y compra de productos Zrii, ayuda para ventas y servicios.

15. Las copias de este Contrato que se envíen por fax se considerarán como un original en todos sus aspectos, siempre que la parte que envía el fax conserve una copia de la comunicación que confirme que el fax fue enviado y de que tales copias aparezcan firmadas e inicializadas por la parte que las envía.

16. En caso de que en la presente solicitud exista un Co-Solicitante, el Solicitante y el Co-Solicitante convienen en que Zrii deberá tratar todo lo relativo a la presente Solicitud y Contrato, exclusivamente con el Solicitante, incluyendo notificaciones y cualesquiera otros actos relacionados con el Contrato, y efectuar todos los pagos que correspondan conforme al presente Contrato al Solicitante, por lo que el Co-Solicitante no tendrá derecho a reclamar a Zrii pago alguno, aunque hubiere efectuado ventas, reclutado personas, entrenado y motivado a otros Consultores Independientes dependientes de la línea descendiente de organización de mercadeo del Solicitante y del Co-Solicitante o hubiere llevado a cabo cualesquiera otros actos relacionados con el Contrato, y desde ahora releva a Zrii de cualquier reclamación por lo anterior. Lo antes indicado no implica modificación alguna a los derechos que el Co-Solicitante tenga o pueda tener en contra del Solicitante, en virtud de cualesquiera convenios existentes entre ellos, derechos que podrá ejercer el Co-Solicitante en contra del Solicitante.

17. En caso de que el Solicitante esté casado bajo el régimen de sociedad conyugal, dicha relación no afectará lo pactado en el Contrato, por lo que Zrii solo reconocerá y tratará con el Solicitante todo lo relativo al Contrato, salvo orden judicial en contrario. En caso de una orden judicial respecto de lo anterior, Zrii podrá dar por terminado el Contrato de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, mediante notificación escrita al Solicitante.

18. La presente Solicitud y Contrato de Consultor Independiente y todos los documentos que constituyen el Contrato, obligan a las partes a partir de la fecha en que Zrii acepte al Consultor Independiente como tal.

19. Zrii podrá, a su sola elección y sin necesidad de consentimiento del Consultor Independiente, ceder la presente Solicitud y Contrato del Consultor Independiente a cualesquiera empresa afiliada a ella, de cualquier nacionalidad, debiendo solamente notificar por escrito dicha cesión al Consultor Independiente, cesión que surtirá efectos a partir de la fecha en que se efectúe dicha notificación.

Al proporcionar mi Registro Federal de Contribuyentes en esta Solicitud y Contrato de Consultor Independiente, certifico y hago constar que este número es mi número correcto de identificación de contribuyente. Asimismo, hago constar que no he sido Consultor Independiente de Zrii, o socio, accionista o mandante principal de cualquier entidad que tenga un negocio Zrii en el transcurso de los seis últimos meses. Además, convengo en que cualquier información incorrecta que en forma intencional haya proporcionado en esta Solicitud y Contrato de Consultor Independiente dará derecho a Zrii a la aplicación de las penas convencionales que se establecen en las Políticas y Procedimientos, y a elección de Zrii el rescindir el presente Contrato de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, mediante simple notificación escrita que Zrii envíe al suscrito.

Contrato para el programa de Auto-Envío (Aplicable solo si el solicitante desea participar del Programa de Auto-Envío de Zrii)

El presente Contrato de Auto-Envío constituye un contrato independiente y separado del Contrato de Consultor Independiente arriba establecido.

En caso de que el Solicitante decida participar en el programa opcional de Auto-Envío de Zrii, deberá firmar al calce de este contrato de Auto-Envío, el cual, si se celebra, queda sujeto a los siguientes:

Términos y Condiciones del Contrato de Auto-Envío

1. El suscrito autoriza a Zrii a que descuenta de mi tarjeta de crédito/débito que se identifica en el Contrato de Consultor Independiente que tengo celebrado con Zrii, el pago correspondiente a mi pedido mensual Auto-Envío que se menciona en este Contrato de Auto-Envío.

2. Convengo en que mi primer pedido de Auto-Envío se procese y envíe en cuanto lo reciba Zrii, sujeto a la disponibilidad del producto.

3. El suscrito queda facultado para cancelar el presente Contrato de Auto-Envío dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha del presente Contrato, y recibir un reembolso completo de cualesquier cantidades relacionadas con el Auto-Envío cargadas a mi tarjeta de crédito, si las hubiere. Posteriormente, los reembolsos estarán disponibles como se establece en las Políticas y Procedimientos Zrii.

4. Para cambiar mi elección de pedido Auto-Envío, forma de pago o el monto autorizado, tengo entendido que debo presentar un nuevo Contrato de Auto-Envío a Zrii. De haberse presentado más de uno de tales Contratos, convengo en que

el Contrato con fecha más reciente sobreseerá a todos los Contratos anteriores. Convengo en que Zrii tiene el derecho de cambiar sus precios asociados con sus productos sin ninguna notificación. Sin embargo, dichos cambios de precios solo serán aplicables a las ventas que tengan lugar con posterioridad a tal cambio.

5. Este Contrato estará vigente hasta que el Solicitante: (1) decida alterar o cambiar cualquier aspecto de este Contrato de Auto-Envío presentando un nuevo Contrato de Auto-Envío debidamente firmado; (2) envíe a Zrii, por escrito, su cancelación de su participación en el Programa de Auto-Envío. (La correspondiente notificación deberá incluir su firma, nombre impreso, domicilio y Número de ID de Consultor Independiente, o (3) instruya a su banco para que no se paguen cualesquier retiros por Zrii y dicha notificación a su banco emisor la efectúe cuando menos con tres días de anticipación a la siguiente fecha de cargo a su cuenta. En este caso, el Solicitante también deberá notificar a Zrii el haber instruido a su banco el que no efectúe tales pagos, con la anticipación necesaria para que Zrii la reciba cinco días antes de la siguiente fecha de Auto-Envío programada, a efecto de evitar cargos por tal mes. Si se recibe una notificación de cancelación con menos de cinco días anteriores a la fecha mensual de Auto-Envío, la cancelación se hará efectiva el mes siguiente al mes en el cual Zrii reciba la notificación de cancelación.

6. Estoy de acuerdo y convengo en que se agreguen los cargos de envío y manejo (si aplican) al monto de mi pedido de Auto-Envío cada mes, de conformidad con el método de envío que haya elegido por medio de la presente Solicitud y Contrato. Autorizo a Zrii para que cargue a mi tarjeta de débito/crédito dicha cantidad cada mes.